



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00464269-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Sabrina Emilse Bermúdez, Leg. N° 34254, referido al pedido de licencia con goce de haberes, para asistir al "Encuentro de Investigadores sobre Historia de Trabajo Social en Argentina y Latinoamérica", a realizarse en la UNL, ciudad de Santa Fe, los días 11 y 12 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00464387-UNC-ME#FCS, se agrega a las actuaciones nota de solicitud.

Que en IF-2026-00486600-UNC-ARRHH#FCS, el Área de Recursos Humanos informa situación de revista de la Prof. Bermúdez, que se realizó la cobertura de ART y que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en apéndice I, art. 3° y 10° de la RR 1600/2000.

Que en IF-2026-00503052-UNC-DGDC#FCS, el Director de Gestión Docente y Concursos recomienda otorgar licencia con goce de haberes y justificar las inasistencias generadas por dicha participación.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes y justificar las inasistencias a la Prof. Sabrina Emilse Bermúdez, Leg. N° 34254, quien participó en el "Encuentro de Investigadores sobre Historia de Trabajo Social en Argentina y Latinoamérica", que se realizó en la UNL, ciudad de Santa Fe, los días 11 y 12 de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

